

Programa de Cooperación Académica

UBACHINA

Intercambio de Docentes



UBAINTERNACIONAL



PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de reforzar los intercambios existentes, desarrollar nuevas áreas de interés común y profundizar el diálogo entre los especialistas de las diversas disciplinas, mediante la presente convocatoria se promueve el intercambio de docentes e investigadores/as de la UBA y de universidades chinas socias.

Los intercambios se desarrollarán a través de **dos modalidades:**

Movilidad de docentes e investigadores/as UBA a universidades chinas socias

[ver más >](#)

Movilidad de docentes e investigadores/as chinos/as a la UBA

[ver más >](#)



UBACHINA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA UBA-CHINA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

.UBAINTERNACIONAL



Movilidad de docentes e investigadores/as UBA a universidades chinas socias

Se proveerá apoyo financiero a los/as docentes e investigadores/as UBA seleccionados/as para la realización de estancias cortas en las universidades chinas socias para el dictado de clases en grado y posgrado, y/o estancias de investigación en laboratorios/institutos.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Podrán presentarse al Programa docentes de aquellas Unidades Académicas que hayan manifestado su adhesión al programa a través de la firma del compromiso de adhesión institucional correspondiente.

Los/as mismos/as deberán contar con designación vigente al momento de la movilidad en el cargo de: profesor/a titular, profesor/a asociado, profesor/a adjunto, jefe/a de trabajos prácticos o auxiliar docente de primera.



PLAZAS

UNIVERSIDAD	PLAZAS	INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
Fudan University	1	https://www.fudan.edu.cn/en/FacultywResearch_367/list.htm https://fddi.fudan.edu.cn/fddien/19496/list.htm
Shanghai International Studies University (SISU)	1	http://en.shisu.edu.cn/academics/schools-and-departments/ http://en.shisu.edu.cn/research/institutes-and-centers/
Jilin University	1	https://www.jlu.edu.cn/jgsz/yxsz.htm https://www.jlu.edu.cn/jgsz/yjg.htm
Pekin University	1	https://english.pku.edu.cn/staff.html

IMPORTANTE

El programa se encuentra abierto a todas las áreas de conocimiento ofrecidas por las instituciones chinas socias, a menos que haya restricciones específicas establecidas por las contrapartes. Antes de postularse, deberá consultarse esta información y establecer contacto con un/a docente o investigador/a anfitrión/a.

FINANCIAMIENTO

El Programa brindará a sus docentes e investigadores/as una única ayuda económica de **USD 2.000** (dos mil dólares estadounidenses) para apoyar la adquisición de pasajes ida y vuelta en clase económica a las universidades chinas de destino.

Por su parte, las instituciones chinas otorgarán una ayuda para la estancia, de acuerdo con el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD	CONDICIONES FINANCIERAS
Fudan University	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento• Per diem durante la estancia (200 RMB/día)
Shanghai International Studies University (SISU)	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento• Per diem durante la estancia (monto a definir)
Jilin University	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento• Per diem durante la estancia (monto a definir)
Pekin University	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento• Per diem durante la estancia (monto a definir y establecido según categoría docente)

EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO:

- Se abonará el monto de la ayuda económica en dólares estadounidenses mediante transferencia bancaria, para lo cual los/as beneficiarios/as deberán contar con una cuenta a su nombre en la mencionada moneda.
- Las retenciones y/o impuestos que puedan surgir antes, durante y después de la movilidad correrán por cuenta de los/las seleccionados/as. Las instituciones involucradas en la convocatoria no tienen injerencia en este aspecto.
- El/la beneficiario/a deberá hacer frente a los gastos de seguro de salud y repatriación (obligatorio), visados de la República Popular China y otros gastos derivados de la movilidad.
- La Universidad de Buenos Aires no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario/a.
- La presente ayuda económica es compatible con otras becas, a excepción de aquellas otorgadas por la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires.

PERÍODO DE LA MOVILIDAD

Las movilizaciones deberán efectuarse entre el **segundo semestre del año 2024**, comenzando el 01 de septiembre, y el primer semestre de 2025, finalizando el 31 de julio.

PERÍODO DE LA MOVILIDAD

El período de estancia establecido en cada institución contraparte, así como las fechas de inicio de actividades en las universidades socias, se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD	DURACIÓN MOVILIDAD	PERÍODO DE ACTIVIDADES
Fudan University	Entre 1 (una) y 2 (dos) semanas laborales (estancia puede ser extendida de común acuerdo entre las universidades)	Desde enero de 2025
Shanghai International Studies University (SISU)	Entre 1 (una) y 2 (dos) semanas laborales (estancia puede ser extendida de común acuerdo entre las universidades)	Desde octubre de 2024
Jilin University	Entre 1 (una) y 2 (dos) semanas laborales (estancia puede ser extendida de común acuerdo entre las universidades)	A definir entre las instituciones
Pekin University	2 (dos) semanas laborales (estancia puede ser extendida de común acuerdo entre las universidades)	A definir entre las instituciones

LICENCIA O COMISIÓN DE SERVICIO

En todos los casos, la Unidad Académica de origen concederá licencia o comisión de servicio con goce de sueldo (cuando correspondiese) por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los/as docentes interesados/as en participar de este programa, deberán presentar la documentación detallada en el título "Documentación a presentar" (siguiente apartado) en la Oficina de Relaciones Internacionales o de gestión del presente programa de su Unidad Académica.

Es importante tener en cuenta que las Unidades Académicas pueden establecer fechas límites anteriores a la fecha límite que establece el Programa en esta Convocatoria.

NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS/AS DOCENTES. SÓLO SE ADMITIRÁN AQUELLAS QUE SON AVALADAS Y ELEVADAS POR CADA UNIDAD ACADÉMICA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Plan de trabajo, que deberá considerar los siguientes criterios:
 1. Consistencia entre los objetivos, las actividades propuestas, los resultados esperados, el cronograma de trabajo y el financiamiento solicitado.
 2. Impacto institucional esperado de la actividad a realizar y la relación de la misma con los propósitos institucionales de la Unidad Académica, si existieran.
 3. Sustentabilidad de las acciones más allá de concluida la movilidad.
- Carta de invitación de la universidad china de destino.
- **Formulario de postulación** (tipeado en computadora y con las firmas correspondientes).
- **Compromiso del docente** (tipeado en computadora y con las firmas correspondientes).
- Currículum Vitae (abreviado).
- Constancia de designación como docente, vigente al momento de la movilidad.
- Copia de DNI.
- Constancia de CBU de cuenta en dólares estadounidenses. Debe indicar nombre, apellido y CUIL del titular.



PROCESO DE SELECCIÓN

La selección será realizada en dos instancias:

PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACIÓN

Las Unidades Académicas realizarán una preselección sobre la totalidad de las postulaciones recibidas, en base al criterio de mérito académico, el plan de trabajo presentado y otros criterios considerados pertinentes.

Cada Unidad académica podrá presentar como máximo un/a (1) candidato/a por cada plaza ofrecida. Dicha presentación será realizada a través de la elaboración de una nota dirigida a la Secretaría de Relaciones Internacionales y al Instituto Confucio UBA.

SEGUNDA INSTANCIA DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la selección final entre los/as candidatos/as preseleccionados/as por las Facultades a través de un Comité Ad-Hoc convocado por la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio de la UBA.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Luego de la selección, el equipo a cargo del Programa UBA-China en la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio de la UBA se contactará con los/as beneficiarios/as (con copia a las Facultades de origen), indicando el resultado y los pasos a seguir.

Asimismo, se dará a conocer el resultado ante el público en general a través de los medios de comunicación que la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto Confucio de la UBA dispongan a tal efecto.

RENUNCIA A LA MOVILIDAD

Si la/el docente seleccionado/a renuncia a su movilidad académica antes de realizarla, deberá presentar una nota de renuncia, con la conformidad de su Unidad Académica de Origen, indicando las razones de dicha decisión.

Si dicha renuncia se produjera luego de recibida la ayuda económica brindada por el Programa UBA – China sin que se haya efectuado la movilidad, deberá realizarse la devolución total del importe otorgado, bajo las modalidades que se indique a tal efecto.

En caso de renuncia durante su estadía en la institución de destino, deberá presentarse una nota informando su decisión. Dicha nota deberá ser avalada por la Unidad Académica de origen del/ de la docente. La gestión del Programa evaluará el caso, e informará al/ a la docente y a su Unidad Académica las acciones a seguir.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES AL TÉRMINO DE LA MOVILIDAD

Quiénes resulten seleccionados/as podrán ser invitados/as a realizar actividades que sean requeridas por el Programa, tales como:

- Participar en reuniones, completar encuestas de evaluación, presentar informes.
- Participar en actividades destinadas a difundir información sobre el Programa o brindar testimonios (escritos, fílmicos o fotográficos) de las actividades realizadas para la difusión en redes sociales.



CRONOGRAMA

08/04/2024

APERTURA DE LA CONVOCATORIA

14/06/2024

**ENTREGA DE LAS POSTULACIONES
ANTE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA**

**SEMANA DEL
17/06/2024**

SELECCIÓN

**SEMANA DEL
17/06/2024**

**COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

01/09/2024

INICIO DE ACTIVIDADES

31/07/2025

FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

DESCARGA DE DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS



UBACHINA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA UBA-CHINA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

.UBAINTERNACIONAL

